

Orden de compra No.:	154781	Solicitud No.:	248547
Objeto:	Adquisición de elementos de seguridad tipo guaya para los computadores portátiles de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado		
Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
NIT:	900.365.660 – 2		
Valor del contrato:	\$13.158.200		
Plazo del contrato:	13 días		
Fecha de inicio:	Noviembre 12 de 2025		
Fecha de terminación	Noviembre 24 de 2025		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

Por medio de correo electrónico a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025 se pusieron de acuerdo Christian Antony Polo López en su calidad de supervisor y Paulo César Lara Carvajal en calidad de representante legal del contratista "PROVEER INSTITUCIONAL SAS" con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 72025 de noviembre 10 de 2025;
- (ii) De acuerdo con lo establecido en la solicitud de adquisición FT – ADF -2617 numeral 7 garantías solicitada." ...De acuerdo con lo señalado en el literal H. Garantías de los bienes o productos del numeral 'X. Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes' del documento TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: "Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013." Por otra parte, de acuerdo con la modificación al Decreto Número 1082 de 2015 por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se define que 'Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes". 'Por lo anterior, una vez analizado lo anterior, no se considera viable solicitar ninguna garantía adicional a la garantía legal que debe ofrecer el proveedor de los elementos adquiridos."
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el revisor fiscal y el Representante Legal del contratista;

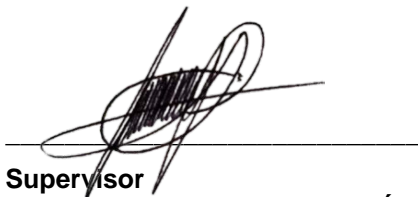
Se establece que las personas responsables y los medios de contacto autorizados para todo lo relacionado con la ejecución de la Orden de Compra No. 154781 son los siguientes:

Por parte de la Dian : Nombre: Christian Antony Polo López Cargo: Gestor II Div. Administrativa y Financiera Correo electrónico: cpolol@dian.gov.co Teléfono: 318 765 2314	Por parte de PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nombre: Juan Felipe Castañeda López Cargo: Auxiliar de Licitaciones Correo electrónico: auxi.licitaciones8@proveer.com.co Teléfono: 315 986 9687
---	--

En consecuencia, toda comunicación enviada a los contactos y por los medios indicados se entenderá como debidamente notificada por cualquiera de las partes.

Si alguna de las partes requiere actualizar los datos de contacto mencionados, dicha modificación deberá ser informada mediante correo electrónico a la otra parte.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días de noviembre de 2025.



Supervisor
CHRISTIAN ANTONY POLO LÓPEZ
 Gestor II 302 – 02
 División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas Bogotá
Aeropuerto El Dorado



Contratista
PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 Representante Legal
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		5/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
2	6/04/2017	27/05/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	28/05/2019	31/10/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
4	18/10/2019	4/11/2021	Se actualiza el contenido técnico del documento
5	5/11/2021	22/12/2022	Se actualiza el contenido técnico del documento
6	23/12/2022		Se actualiza el contenido técnico del documento

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
-----------------	---	-----------	--

	Rossy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos